

APENDICE III

**190.- 1922. Tasas sobre Montes comunales.
Montes del Cierzo.**

Archivo del Ayuntamiento de Corella. Caja 89-19

01/19

CAJ 0089/19 AYUNTAMIENTO DE CORELLA
TASAS SOBRE MONTES COMUNALES. MONTES
DEL CIERZO
1922-1922

Año de 1922

Rotte cobratorio del impuesto al
ganado, correspondiente al expresado año.

Don Tomás Fernández y Vito de Vera, Secretario
del M. D. Ayuntamiento de la ciudad de Corella.

Certifico: Que los ganaderos que en el presente
año tienen presentada relación del número de caberas
de su propiedad que entran al disfrute de pastos en
terrenos comunales de esta jurisdicción, son los que
se relacionan á continuación y deben satisfacer
por ahora en concepto de impuesto, sin perjuicio
de la liquidación que há de hacerseles despues de ve-
rificado el último recuento del año, las cantidades
que respectivamente se les consigna, á saber:

Núm. de orden	Nombres y apellidos.	Núm. de reses.		YmpORTE		
		Lanar	Calvo	Ptas.	Cts.	
1	D. Hilario Alvarez González	204		306	00	
2	.. José Catalán Gómez	102	1	154	50	X
3	.. José García Jiménez	88		132	00	X
4	.. Manuel Marzo		18	27	00	X
5	.. Valentín Sacz		20	30	00	X
6	.. Ascensión Trincado	70		105	00	Cu. X
7	.. Ciriaco Alduan	100	20	180	00	X
8	.. Domingo Garbayo	205		307	50	X
9	.. Eulogio Fernández	128	10	207	00	X
10	.. José González Sánchez	138		207	00	X
11	.. Timoteo Remirez	120	40	240	00	X
12	.. Calisto Berdones	56		84	00	X
13	.. Eloy Andrés	300		450	00	X
14	.. Enrique Tejedor	50		75	00	X
15	.. Francisco Martinez Ramos		41	61	50	X
16	.. Julian Fernández	66		99	00	X
17	.. Joaquín Jiménez	58	4	93	00	X
18	.. Joaquín Yanguas	200		300	00	X
19	.. Manuel Larrea Fernández	135		202	50	X
20	.. Manuel Fernández	78		117	00	X
	Suma y sigue	2098	154	3378	00	

Núm. de orden.	Nombres y apellidos.	Núm. de reses		Importe		
		Lanar	Cabrio	Ptas.	Cts.	
	Suma anterior	2098	154	3378	00	
21	D ^a Mercedes Agreda	230		345	00	X
22	" Placasio Berdances		35	52	50	X
23	" Pedro Moreno Sáinz	80		120	00	X
24	" Martín Amigot	400		600	00	X
	<u>Suma total</u>	<u>2808</u>	<u>189</u>	<u>4495</u>	<u>50</u>	

Importa el precedente rolde, salvo error u omisión, la cantidad de cuatro mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas cincuenta centimos.

Corella a 6 de Noviembre de 1922

El Alcalde:

Mariano

El Secretario:

Luis Serrano

Decreto. = Cuelle á 18 de Noviembre de 1922. Se aprueba provisionalmente el presente solve cobratorio del impuesto al ganado que pastura en Montes de Ciego: exponyase al público en la Decretoria municipal por término de siete días para que los interesados á quienes afecta puedan producir las reclamaciones que estimen procedentes. = Hay un sello que dice: "Alcalde Constitucional de Cuelle". Publicado. = Auto. Así lo acordó el M. y Ayuntamiento de esta ciudad en sesión del día de la fecha de que certifico = Fermán Ferrández = Publicado. = Diligencia. La extiendo para hacer constar que en el día de la fecha se ha publicado el bando á que hace referencia el decreto precedente. Certifico. Cuelle á 19 de Noviembre de 1922 = Ferrández = Leído = Publicado. = Decreto. Cuelle á 21 de Noviembre de 1922. = Transcurrido en exceso el término durante el cual ha estado expuesto al público el presente solve cobratorio sin que se haya producido contra el reclamación alguna, se eleva á definitiva la aprobación; y me voy entregando copia del presente al recordador municipal para que proceda á su exacción; publique el oportuno bando haciendo saber al público que durante los ocho primeros días hábiles del mes de Diciembre presente estará abierta la oficina donde ha de proceder al cobro de dicho impuesto ó arbitrio. = Hay un sello que dice: "Alcalde Constitucional de Cuelle". Publicado. = Auto. Así lo acordó el M. y Ayuntamiento de esta ciudad en sesión del día de la fecha de que certifico = Ferrández = Leído = Publicado. Diligencia. En el propio día, y á virtud del precedente acuerdo se han entregado copia del presente al Recordador D. Ruperto San y San, y de su recibo, firmen conmigo de que certifico = Ruperto San = Fermán Ferrández = Leído = Publicado. = Otra. Conto por el presente que en el día de hoy se ha publicado el bando á que hace referencia el decreto de fecha 21 del actual. Certifico. Cuelle á 20 de Noviembre de 1922. Ferrández = Leído = Publicado.

Is copia

Ayuntamiento de Corella

Prov^a de Navarra

Expediente y rolde para la exacción del
impuesto al ganado, correspondiente al año

1922

Dicho

"Días //

Nombres y apellidos de los ganaderos que tienen presentada relación con el número de cabezas que desean entrar á la pastura en los Montes de Cierzo y Propios del Municipio.

	Nombres y apellidos.	Núm.º de reses.		Observaciones.
		Lanar	Cabris	
1	Hilario Alvarez González	50		Correlta
2	José Catalán Gómez	100		
3	José García Jiménez	80		
4	Manuel Mayo		18	Cintruénigo
5	Valentín Saiz		20	
6	Ascensión Trincado	45		
7	Ciriaco Alduan	100	20	
8	Domingo Garbajo	100		
9	Eulogio Fernández	40		
10	José González Sanchez	50		Fitero
11	Emotio Benítez	60	20	
12	Calisto Berdances	50		
13	Eloy Andrés	200		
14	Enrique Tejedor	50		
15	Francisco Martínez Ramos		30	
16	Julian Fernández	65		
17	Joaquín Jiménez	50		
18	Joaquín Yanguas	200		
19	Manuel Larrea Fernández	100		
20	Manuel Fernández	60		
21	Mercedes Agreda	180		
22	Elías Berdances		30	Fudela
23	Pedro Moreno Sáiz	80		
24	Martín Amigot	400		

11/4 11/4 11/4
D. D. / forma / Fernando y / p. de / p. de / Secretario
del M. Ayuntamiento de la ciudad de Corral

Certifico: Que en los presupuestos municipales
del mismo, aprobados para el corriente ejer-
cicio, en el Capítulo 2.º Artículo 1.º Relación
número 1 del de Ingresos, aparece entre
otras la siguiente consignación:

"Por lo que deben satisfacer los ganaderos resi-
dent y foráneos que entran sus ganados a la pas-
tura en terrenos de Montes de Cuenca y demás
pertencientes a este Municipio, a razón de once
pesta cincuenta céntimos por cada cabeza
de ganado Pesta

Y para que sirva de cabeza al
expediente se expide el mencionado in-
puesto, copia la presente certificación con
el visto bueno del Sr. Alcalde en Corral a
catorce de Enero de mil novecientos veintidos

M. D.
El Alcalde,

E. Marcos

Fernando

Pro-

videncia. Delle a quince de Enero de mil no-
vecientos veintidos.

Siquiendo la costumbre de años ante-
riores, publíquese el oportuno bando haciendo
saber a los ganaderos cuyos rebaños hayan de
entrar durante el presente año al distrito de
partes en terreno de Propio y Comunal de
esta jurisdicción, la obligación en que están de
presentar en la Secretaría municipal dentro del
termino de quince días a contar del siguiente
al que se publique el bando los censos
dientes declarando el número de cabezas
que hayan de introducir al indicado distrito,
y que si cesare el mismo sin cumplir
el expresado requisito, incurrirán en las res-
ponsabilidades consiguientes.

Lo acuerda y firma el Sr. D. Eu-
lio Marcial López Catalán, Alcalde cons-
titucional de esta ciudad de que por el fe-
licitario certifico.

E. Marcial. Lp

Juan José Linares

Diligencia. Para hacer constar que en el día de la fecha
se ha publicado el bando a que se entra de la pro-
videncia anterior, habiéndose remitido los correspondientes
ejemplares del mismo al Sr. Alcalde del barrio de Car-
los ordenando su publicación. Cuello a 16 de Enero
de 1922 certifico

Don Quintiano Manuel López Catalán, Alcalde cons-
titucional de esta ciudad

Hago saber: Que los ganaderos que deseen
utilizar las yerbas de Montes de ^{El Monte de San Juan} ~~San Juan~~
y propios de este Municipio, presenten en la
Secretaría del Ayuntamiento en el término de
quince días una relación firmada y rubricada
de por los mismos, del número de cabezas
que han de pasturar en este término durante
el año actual, advirtiéndoles, que desde este fecha
serán denunciados todos aquellos ganaderos
que no hubiesen llenado este requisito ó con-
staren sus rebanos de mayor número de
cabezas que las consignadas en la relación
por ellos presentada en Secretaría, obligándose
también en la época oportuna á presentar
las mencionadas relaciones con el número
de crías que hubieren aumentado sus reba-
nos ó hatos, cuando por compra ó por
cualquier otro título adquirieren reses que
utilicen las yerbas de este Municipio. Los
ganaderos que no llenen estos requisitos,
no podrán aprovecharse de las yerbas de
los Montes y Propios ya citados.

Calle 18 de Mayo de 1922

El Alcalde *Manuel López*

Di

disparidad. / Rapo contar por el presente,
que el precedente bando ha
sido publicado y expuesto en la
tablilla durante los días a que
se refiere la providencia del día
quinto del actual. Cúelle a 31 de
Enero de 1923 certifico

León

Sr. Alcalde Constitucional de Quilla

Excmo. Sr. D. Patrocinio Páez

Quilla

Señor, por medio de la
dicha carta para que
en la misma comente de este
partido.

Quilla 14 de Mayo de 1922

Hilario Cabre

Sr. Alcalde Constitucional de Quella

D. José Catalan Jones

vecino de Quella

y propietario de la misma

a V. P. tiene el ho-

nor de exponer: Que en el presente año y previo el pago establecido desea

entrar al disfrute de yerbas en los Montes de Cierzo y Propios de

Municipio

con

Cien

reses de ganado lanar

Lo que pongo en conocimiento de esa Alcaldía a los efectos del bando publicado por la misma.

Quella a

2

de

Febrero

de 1922

José Catalan

Sr. Alcalde Constitucional de

Quella

D. José García Jiménez

vecino de

Quella

y propietario de la misma

a V. P. tiene el ho-

nor de exponer: Que en el presente año y previo el pago establecido desea entrar al disfrute de yerbas en los Montes de Cierzo y Propios de

Municipio con ochenta

reses de ganado lanar

Lo que pongo en conocimiento de esa Alcaldía a los efectos del bando publicado por la misma.

Quella a 14 de Julio de 1929

José García

El vecino de esta Ciudad Manuel Marzo al M. D. E.
Ayuntamiento atentamente expone que desea entrar
con Diez y ocho cabras en los montes Comunes y Propios
de esta Ciudad;

gracia que espero alcanzar por ser de justicia

Dios guarde a V. M. A

Coruña a 3 de octubre de 1922

amuego de Manuel Marzo

Firma María Sejma



al M. D. E. Ayuntamiento de la Ciudad de Coruña

El vecino de esta Ciudad Valentin Saez al
M & L Ayuntamiento atentamente expone
que desea entrar con veinte reses cabries en los montes
Comunes y Propios de esta Ciudad

Gracia que espero alcanzar por ser de justicia

Dios guarde a V. M. & L.

Coruña a 3 de octubre de 1822

amigo de Valentin Saez

Virnia Maria Gomez



al M & L Ayuntamiento de la Ciudad de Coruña

M. J. de la ciudad de Corolla

7a

Vota de Matias Navasquez Fernandez. Solicita al
M. J. de la ciudad de Corolla la entrada a
pastoral en el terreno del Montuillo con cuarenta
y cinco reses laneras; Gracia que espere alcanzar de
la bondad del M. J. de la ciudad de Corolla que guarde Dios
muchos años

Guatemala 14 de Mayo de 1922

Agencia Trincado



El J. L. Ayuntamiento de la Ciudad de Caxella

Ciriaco Alderman solicita del J. L. de la Ciudad de Caxella
la entrada a pastural en el termino del Montecillo con cien
caberas de ganado lanar y veinte cabros;

Spucia que exturo alcaudal del unan corazon del
J. L. Ayuntamiento de la Ciudad de Caxella
Entrénigo a 7 de febrero de 1922

Ciriaco Alderman

al J. L. Ayuntamiento de la Ciudad de Caxella

añot.

Entrénigo 30 de Enero de 1922

Eusebio Fernandez Lacaroz

la ciudad de Chetumal ganadero sobre
la entrada con las cabezas de
mucho lanar para el oprobio
de los montes comunales.

A la muy Ilustre corporación
D. C. Ayuntamiento 12 febrero 1922

Domingo Garbaza

año 1

Ayuntamiento 30 de Enero de 1922

Eusebio Fernandez Lacarraz

M F A
Eulogio Fernandez Lacarra
al M F A de la Ciudad de
Corella exponen.

Que desea ver Conceda la en-
trada al di. frente de pastos
de los montes de al fin Con Con
Cuenta Cabezas de ganado lanar.

Gracia que desea al Con-
zar del Corazon del M F A
Cuya vida guarde Dios muchos
años.

En trineje 30 de Enero de 1922

Eulogio Fernandez Lacarra

M F A

Jose Gonzalez Sanchez al
M. F. A. de la Ciudad de
Corella exponen.,

Que desea se le conceda la
entrada al disfrute de
pastos de los montes de al-
jen Con Con Cincuenta
Cabezas de ganado lanar.

Gracia que deseo al Can-
zar del Corazon del =

M F A Cuya bicha guarde
Dios muchos años.,

Cu triengo 30 de Enero de 1922

Jose Gonzalez Sanchez

M. F. A. de la Ciudad de Coella

Germotes Remirez Moreno solicita al
M. F. A. de la Ciudad de Coella la entrada a
pastoral en el termino del Montecillo con sesenta
reses laneras y veinte cabros.

Gracia que espere alcanzar de la bon-
dad del M. F. A. cuya vida guarde Dios muchos años

Quintecingo 24 de Enero de 1922

Germotes Remirez

M. Y. Y.

Calisto Berdonces Gonzalez, vecino de la villa de Vitero ante V. H. comparece, y con el debido respeto declara

Que tiene pastando en los montes comunales de esa Ciudad cincuenta cabezas en conjunto de lanar y cabrio

Dios guarde a V. muchos años

Vitero para Conlla 21 de Marzo de 1922.

A ruego de Calisto que no sabe firmar

Juan Larrea

M. Y. Ayuntamiento de la ciudad de Conlla

José Andrés

Propietario y Ganadero

Alfaro (Navarra)

*

2 de Mayo de 1922

lla

minuto
las

del

1º Alcalde de la ciudad de
Covilla

Mi distinguido amigo; José Andrés
Contribuyente foráneo de esa ciudad
Manifiesta que desde el día de ayer
entra a pastar en los montes de
Cierro de esa jurisdicción con
doscientas cabezas de ganado lanar.
Lo que pone en conocimiento de
esa autoridad para los efectos
consecuentes

Sin más queda a su disposición
este ya amigo y vecino
9 de Mayo

Covilla

José Andrés

Enrique Rejedor solicita del M S L Ayuntamiento
de la Ciudad de Corulla la entrada a pasturar en las
montes de arjendón con cincuenta reses lanaras;
gracia que espero alcanzar de Vn. Sr. del
M S L Ayuntamiento de la Ciudad de Corulla

Gitro a 10 de febrero de 1922
Manuel Dominguez

al M S L Ayuntamiento de la Ciudad de Corulla

M J. Ayuntamiento de la
Ciudad de Corulla

Francisco Martinier promos vecino de
fiter manifestar que fuera el presente año
1922 entraron a fiter en la montana de en
feridacion treinta caberos de ganado ca-
lvo.

Lo que fuya en conocimiento
de U. S. fura lo feto legal

8308 Paberos A naga de Francisco Martinier que n-
re fuma lo hace Luis Corrallo
fiter 11 enero 1922

S^o Alcalde C^o de la Ciudad de
Corallo

A J^{os} Ayuntamiento de la
Ciudad de Corallo

Relación de 65 caberas de ganado mayor
para el disfrute de los pastos de los
montes comunes de la Jurisdicción de
ciudad de Coralla

Fiore a 3 de Febrero de 1922

Julian Fernández

A Jefe Ayuntamiento de la
ciudad de Coralla.

M. Y. S.

Joaquín Jimenez vecino de Jitón manifiesta que, para el año 1922, entrará a pastar en los montes de esa jurisdicción circunstantes caberos el ganado lanar.

Lo que participo a V. S. para los efectos legales.

Jitón 16 Enero 1922.

El meyo de Joaquín Jimenez que no sabe firmar -

Luis Carrillo

750 Haberas

M. J. Ayuntamiento de la
Ciudad de Corrala.

M J Ayuntamiento de la Ciudad
Corolla.

Joaquin Jauguas vecino de Fitero
admitidamente esposo.

Que desea entrar a pastar con
doscientas caberas de ganado
lanar en los montes de ciervo
de esta jurisdiccion.

Y para que conste lo firmo

Fitero para Corolla 15 febrero 1922

Joaquin Jauguas

M J Ayuntamiento de la
Ciudad de Corolla.

M. Y. Y.

Manuel Barrea Fernandez vecino de la villa
de Vitero, a. V. estatutamente declara

Que tiene prestando en los montes comunales
de la jurisdiccion de esta Ciudad la cantidad
de cien reses laneras

Dios guarde a V. mucho año.

Vitero para Corolla 21 de Mayo de 1922.

Manuel Barrea

M. Y. Ayuntamiento de la ciudad de Corolla

M. J. Ayuntamiento
de la Ciudad de Coella
Mun. Jermuete
vicio de Jitro espone que
desa entrar al pastar
con vacas cabras y vacas lazar
en los montes de Jitro
de Jitro jurisdiccion
y para que conste lo firmo
en Jitro para Coella a 17
de Abril 1922
Manuel Jermuete

M. J. Ayuntamiento
de la Ciudad de Coella

M. J. Sr.

El que suscribe mayor de edad propietario y vecino de esta villa en concepto de apoderado de Doña Mercedes Agreda tambien mayor de edad propietaria y de la misma vecindad, a V. S. tiene el honor de dirigirse y atentamente exponerle: Que refiriéndose a lo establecido al efecto por la corporacion de su digna presidencia, se propone introducir en los montes comunales de Cierzo de esta ciudad para pastar en los mismos durante el corriente año, 180 reses lanares de la propiedad de mi representada. (Ciento ochenta reses lanares).

Lo que comunico a V. S. a los oportunos efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Pitro 15 de Febrero de 1922

L. Puente

r. Alcalde Presidente de la ciudad de
Corella

M I A

Nicario Berdonces, Gonzalez;
Natural y vecino de la villa de Jitro
a T. Con el debido respeto expone que
en el año corriente de 1922 desea pasturar
en las montes comunes de esa jurisdicción con
treinta y tres 30 de ganado cabrio.
Esperando que enprende merezca de V.
cuya vida Dios guarde muchos años

Jitro para Conella 8 de Febrero, de 1922

A cargo del interesado que no rabe

Manro. Berdonces,


M I Ayuntamiento Constitucional Ciudad
de Conella.

M. J. A

Pedro Moreno Jaimé, casado y vecino
de esta villa de Fitero a V. S. con el
devido respeto expone:

Que porce en la actualidad ochenta
cabezas de ganado lanar las cuales desea
pasturar en los montes comunes de esa
jurisdicción.

Yo que participo a V. S. para los efectos
consequentes

Dios guarde a V. S. muchos años

Fitero para Cosella, veinte abril de
mil novecientos veintidos

Pedro Moreno

M. J. A. Constitucional de la Cor

M. G. S

Martin Chuyot sereno
en virtud del acuerdo que para
ello le asiste, declara: Que en lo
que toca al presente caso han se
cuntado al dispute de los puntos en los
tenues comunes de esta ciudad
cuatrocientos catenas de ganado menor
propiedad del persigiente

Correla 7 de octubre 1922

Martin Chuyot

J. A. de Correla

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montelilla jurisdicción de esta ciudad
siendo las cuatro horas del día viernes de octubre
de 1902 de mil novecientos veinte dos
constituime yo D. Blas Saura
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jesús López
y D. Pantaleón Brualgo
y de los testigos D. Venancio López y D.
Santos Lorenzo en el paraje
denominado Plana de Cruz donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Manuel
Dominguez y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Nicolas Alvarez vecino de Corella
Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de cuarenta
reses lanares y Manuel Dominguez
cabrías, marcadas con
Invitado..... a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : estar conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Saura

Los Guardas

Jesús López

Los Testigos

Venancio López
Santos Lorenzo

Pantaleón Brualgo

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las cinco horas del día Diez y siete de Setiembre
de 1902 de mil novecientos veinte y dos
constituye yo D. Blas Saur
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuento
del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jelije
Lopez y D. Pantaleon Bernués
y de los testigos D. Venancio Lopez y D.
Santos Lorente en el paraje
denominado Blanca de Bay donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Francisco
Marro y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de: pro-
piedad de José Catalán vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de cinco
reses lanares y una calva
cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : estar conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella, fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Saur

Los Guardas

Jelije Lopez

Los Testigos

Venancio Lopez

Pantaleon Bernués

Santos Lorente

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montevideo jurisdicción de esta ciudad
siendo las cuatro horas del día 24 de Junio
de 1920 de mil novecientos veinte y dos
constituime yo D. Blas Saur
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jelije
Sopre y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Miguel Catalan y D.
Emeterio Valles en el paraje
denominado Casacurua donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Jelije
Pelarra y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Tare Garcia vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de veinte y ocho
reses lanares y
cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Total Conforme.

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Saur

Los Guardas

Jelije Sopre

Francisco Jimenez

Los Testigos

Emeterio Valles
Miguel Catalan

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montesillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las nueve horas del día veintiseis de Septiembre
de mil novecientos veintidos
constituime yo D. Blas Saura y don Hipólito Catalan
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuento
del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe Lopez
y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Selestino Lopez y D.
Baldomero Jimenez en el paraje
denominado camino de los comuneros donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Felipe Pelarra
y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de José Garza vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de
reses lanares y setenta y dos
cabrias, marcadas con ocho cabra

Invitado..... a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : estar conforme

Felipe Pelarra

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Saura Hipólito Catalan

Los Guardas

Felipe Lopez

Los Testigos

Baldomero Jimenez

Francisco Jimenez

Selestino Lopez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las tres horas del día Diez y siete de octubre
de mil novecientos veinte y dos
constituíme yo D. Blas Saura
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jesús Lopez
y D. Pantaleón Bernaldo
y de los testigos D. Benancio Lopez y D.
Santos Lorente en el paraje
denominado Plaza de Bay donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Jesús
Pelarra y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de José García vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de veinte y cinco
reses lanares y cinco
cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : estar conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Saura

Los Guardas

Jesús Lopez

Pantaleón Bernaldo

Los Testigos

Benancio Lopez

Santos Lorente

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las veis y media horas del día 24 de Junio
de 1907 de mil novecientos veinte y siete
constituime yo D. Blas Lora
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jelipe
Lopez y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Miguel Catalan y D.
Emeterio Pallas en el paraje
denominado Camino de probalos donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Justo
Macurga y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Antonio Encarnacion vecino de Cuicuilco

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de tantas cabezas
reses lanares y
cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dije: Está conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Lora

Los Guardas

Jelipe Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Emeterio Pallas
Miguel Catalan

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las diez horas del día veintiséis de Septiembre
de mil novecientos veintidos
constituime yo D. Blas Lora y don Hipólito Catalán
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuento del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe Lopez
y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Teleforo Lopez y D. Baldomero Jimenez
en el paraje denominado harrano del estanquero donde encontramos pasturando un hato bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Claudio Fernandez
y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifieste quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... propiedad de Ascension Rincado vecino de Cuicatlan
Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, resultando que se compone de
reses lanares y veintinueve
cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que estim convenientes dijo : entero conforme

Claudio Fernandez

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Lora y Hipólito Catalán

Los Guardas

Felipe Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Baldomero Jimenez

Teleforo Lopez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Monticilla jurisdicción de esta ciudad
siendo las cinco horas del día 24 de Junio
de 1902 de mil novecientos veinte y dos
constituime yo D. Blas Lanza
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jesús
Lozano y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Miguel Catalan y D.
Emeterio Vallés en el paraje
denominado Caberales donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Segundo
Alvarez y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Liraco Alduan vecino de Cintruengo
Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de ochenta y cuatro Cabras
reses lanáres y dos Cabris
cabrías, marcadas con

Invitado..... a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Está conforme

Segundo Alvarez

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Lanza

Los Guardas

Jesús Lozano

Francisco Jimenez

Los Testigos

Emeterio Vallés
Miguel Catalan

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las veis y media horas del día 26 de Junio
de _____ de mil novecientos veinte y dos
constituime yo D. Blas San
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Julio
Lozano y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Miguel Catalan y D.
Emeterio Valle en el paraje
denominado la pordana donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Julian
Garbazo y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Doningo Garbazo vecino de Ciudad

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de cinco tres cabras
reses lanares y _____
cabrias, marcadas _____ con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Estas Conformes

Julian Galva

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas San

Los Guardas

Julio Lozano

Francisco Jimenez

Los Testigos

Emeterio Valle
Miguel Catalan

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día veintiseis de Septiembre
de mil novecientos veintidos
constituime yo D. Blas Lanza y don Hipólito Catalan
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuento del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe Lopez
y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Baldomero Jimenez y D. Felipe Lopez
en el paraje denominado corralera del baro donde encontramos pasturando un hatito bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Amamel Fernandez
y requerido.... éste por mí el comisionado a que manifieste quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... propiedad de Domingo Garbaya vecino de.....

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, resultando que se compone de.....
reses lanares y diecinueve, cinco
cabrias, marcadas..... con.....

Invitado..... a hacer las observaciones que estim convenientes dijo : estar conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Lanza y Hipólito Catalan

Los Guardas

Felipe Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Baldomero Jimenez

Felipe Lopez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las 21 horas del día 24 de Junio
de 1900 de mil novecientos venta y dos
constituime yo D. Blas Lora
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Salpe
Lopez y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Miguel Catalan y D.
Emeterio Valle en el paraje
denominado Parruco del Estanque donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice.. llamarse Chadres
Elvaz y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Julio Hernandez vecino de Ciudad
Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de cinco venta y seis cabezas
reses lanares y
cabrías, marcadas con
Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : estar conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Lora

Los Guardas

Salpe Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Emeterio Valle
Miguel Catalan

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las nueve horas del día veintiseis de Septiembre
de mil novecientos veintidos
constituime yo D. Blas Lanza y don Hipólito Catalá
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuento del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe Lopez
y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Telesforo Lopez y D. Baldomero Jimenez
en el paraje denominado corraliza del burro donde encontramos pasturando un hato bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Roman Galarza
y requerido.... éste por mí el comisionado a que manifieste quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... propiedad de Eulogio Fernandez vecino de Cintuango

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, resultando que se compone de.....
reses lanares y ciento veintiocho
cabrias, marcadas con diez

Invitado..... a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : estar conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Lanza Hipólito Catalán

Los Guardas

Felipe Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Baldomero Jimenez

Telesforo Lopez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las Seis horas del día 24 de Junio
de _____ de mil novecientos veinte y dos
constituime yo D. Blas Saur
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jelije Lopez
y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Ignacio Catalan y D.
Emeterio Talles en el paraje
denominado Barracondel tranguero donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Caru
Gonzalez y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de José Gonzalez vecino de Cintuero.

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de Ciento treinta y ocho
reses lanares y
cabrías, marcadas con _____

Invitado _____ a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Estar Conforme.

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Saur

Los Guardas

Jelije Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Emeterio Talles
Ignacio Catalan

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las nueve horas del día veintiseis de Sept-
tiembre de de mil novecientos veintidos
constituime yo D. Blas Sans y don Hipólito Catalán
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Pelipe Lopez
y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Telesforo Lopez y D.
Baldomero Jimenez en el paraje
denominado carraña delorro donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Angel Gonzalez
y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Doré Gonzalez vecino de Cintuénigo

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de
reses lanares y treinta y cuatro
cabrias, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : estar conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Sans Hipólito Catalán

Los Guardas

Pelipe Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Baldomero Jimenez

Telesforo Lopez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las cinco horas del día 26 de Junio
de 1902 de mil novecientos veinte y dos
constituime yo D. Blas Saer
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Getze
Lopez y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Miguel Catalan y D.
Emeterio Valle en el paraje
denominado Cabecera donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Indro
Saer y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Timoteo Barrera vecino de Cintuigo

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de Cinco cinco Cabras
reses lanares y
cabrias, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Todo Conforme.

Indro Saer

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Saer

Los Guardas

Getze Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Emeterio Valle
Miguel Catalan

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las ocho horas del día veintiseis de Sep-
tiembre de de mil novecientos veintido
constituime yo D. Blas Saura y don Hipólito Catalan
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe Lopez,
y D. Francisco Jimenez,
y de los testigos D. Relisforo Lopez, y D.
Baldomero Jimenez, en el paraje
denominado los caberales donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Dicho Saur
y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Vincente Ramirez vecino de Antuñero

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de
reses lanares y ciento veinte
cabrías, marcadas con cuarenta

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: estar conforme

Dicho Saur

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Saura Hipólito Catalan

Los Guardas

Felipe Lopez

Los Testigos

Baldomero Jimenez

Francisco Jimenez

Relisforo Lopez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las dos y media horas del día 24 de Junio
de 1905 de mil novecientos veinte y dos
constituime yo D. Blas Lanza
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Gelipe Lopez
y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Miguel Catalan y D.
Emeterio Valls en el paraje
denominado Barranco Luvr donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Santiago
Berdouces y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de... pro-
piedad de Calisto Berdouces vecino de Jitico
Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de cuarenta y siete
reses lanares y
cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Estas conforme

Santiago Berdouces

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Lanza

Los Guardas

Gelipe Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Emeterio Valls

Miguel Catalan

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las dos horas del día veintiséis de
de mil novecientos
constituye yo D. Blas Lanza y don Hipólito Catalán
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe Lopez
y D. Francisco Jimenez,
y de los testigos D. Felipe Lopez y D.
Baldomero Jimenez en el paraje
denominado Monterete donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Calisto Berdonces,
y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad del misma vecino de

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de

reses lanares y
cabrias, marcadas con cincuenta y seis

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : estar conforme

Calisto Berdonces

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Lanza Hipólito Catalán

Los Guardas

Felipe Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Baldomero Jimenez

Felipe Lopez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecilla jurisdicción de esta ciudad
siendo las una horas del día veinticin de Sept
tiembre de de mil novecientos veintidos
constituime yo D. Blas Saur y don Hipólito Catalán
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe Lopez
y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Celestino Lopez y D.
Baldomero Jimenez en el paraje
denominado carral de la serrana donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Cándido Jimenez
y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Eloy Andres vecino de Vitico

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de
reses lanares y trescientas
cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : estar conforme

Cándido Jimenez

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Saur Hipólito Catalán

Los Guardas

Felipe Lopez
Francisco Jimenez

Los Testigos

Baldomero Jimenez
Celestino Lopez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las 2 de horas del día 24 de Junio
de 1902 de mil novecientos veinte y dos
constituime yo D. Blas Lanza
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Gelipe
Lopez y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Miguel Catalan y D.
Emeterio Valle en el paraje
denominado Plano Salas donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Enrique
Arjeda y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de su Propiedad vecino de Setecio

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de Cincuenta Cabezas
reses lanares y
cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Enteramente conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

B. Lanza

Los Guardas

Gelipe Lopez
Francisco Jimenez

Los Testigos

Emeterio Valle
Miguel Catalan

14
Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las doce horas del día veintiseis de Septiembre
de veintidos de mil novecientos veintidos
constituime yo D. Blas Lanza y don Hipólito Catalan
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe Lopez,
y D. Francisco Jimenez,
y de los testigos D. Teleforo Lopez y D.
Baldomero Jimenez en el paraje
denominado Morterete donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Enrique Pegeda
y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de... pro-
piedad de el mismo vecino de Pitiro

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de
reses lanares y cincuenta
cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : estar conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

B. Lanza Hipólito Catalan

Los Guardas

Felipe Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Baldomero Jimenez

Teleforo Lopez

15

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Martorell jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día 24 de Junio
de 1900 de mil novecientos venta y dos
constituime yo D. Blas Saur
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jelipe
Lopez y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Miguel Catalan y D.
Emeterio Vallés en el paraje
denominado Lacerrana donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Manuel
Martinez y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Francisco Martinez vecino de Jitro.

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de.....
reses lanares y cuarenta y una
cabrías, marcadas..... con.....

Invitado..... a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : todo conforme.

Manuel Martinez

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Saur

Los Guardas

Jelipe Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Emeterio Vallés
Miguel Catalan

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montcaillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las siete horas del día 24 de Junio
de 1880 de mil novecientos veinte y dos
constituime yo D. Blas Lauer
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jelije
Lopez y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Miguel Catalan y D.
Emeterio Valle en el paraje
denominado Parranco Cruz donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Doroteo
Guadalupe y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Juliana Hernandez vecino de Jitria
Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de veinta y seis cabezas
reses lanares y
cabrias, marcadas con
Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Enter por firme.

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Lauer

Los Guardas

Jelije Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Emeterio Valle
Miguel Catalan

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecilla jurisdicción de esta ciudad
siendo las Ocho horas del día 26 de Junio
de mil novecientos veinte y dos
constituime yo D. Blas Saur
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jesús
Lopez y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Miguel Catalan y D.
Emeterio Valle en el paraje
denominado Cascanina donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Sebastian
Jimenez y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Isaquin Jimenez vecino de Jitica

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de Cincuenta y cuatro
reses lanares y
cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Estar conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Saur

Los Guardas

Jesús Lopez
Francisco Jimenez

Los Testigos

Emeterio Valle
Miguel Catalan

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las once y media horas del día veintidos de Septiembre
de de mil novecientos veintidos
constituime yo D. Blas Lora y don Hipólito Catalán
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuento
del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Pelipe Lopez
y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Belesforo Lopez y D.
Baldomero Jimenez en el paraje
denominado corral de las mugas donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Sebastián Jimenez
y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Guasquin Jimenez vecino de Pitiro

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de
reses lanares y cinuenta y ocho
cabrias, marcadas con cuatro

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : estar conforme

P. O. Sebastián Jimenez

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Lora. Hipólito Catalán

Los Guardas

Pelipe Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Baldomero Jimenez

Belesforo Lopez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las Doce horas del día 26 de Junio
de de mil novecientos venta y dos
constituime yo D. Blas Larra
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jesús
Lopez y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Miguel Catalán y D.
Emeterio Valles en el paraje
denominado Laserrana donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse José
Gonzalez y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Joaquín Sangra vecino de Jitoma
Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de 60 Cientas Cabezas
reses lanares y
cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Todo conforme.
José Gonzalez

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Larra

Los Guardas

Jesús Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Emeterio Valles
Miguel Catalán

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montuilla jurisdicción de esta ciudad
siendo las una horas del día veintiseis de Septiembre
de 1900 de mil novecientos veintidos
constituime yo D. Blas Sanz y don Hipólito Catalán
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuento del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe Lopez
y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Celestino Lopez y D. Baldomero Jimenez
en el paraje denominado corral de la serrana donde encontramos pasturando un ható bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Ramon Loria
y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifieste quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... propiedad de Inaquin Bañua, vecino de Vitico

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, resultando que se compone de
reses lanares y ciento ochenta y ocho
cabrías, marcadas con.....

Invitado..... a hacer las observaciones que estim convenientes dijo : estar conforme
Ramon Loria

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Sanz y Hipólito Catalán

Los Guardas

Felipe Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Baldomero Jimenez

Celestino Lopez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montcailla jurisdicción de esta ciudad
siendo las siete y media horas del día 26 de Junio
de 1900 de mil novecientos Montcailla
constituime yo D. Bla Larr
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuento del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jelije
Lopez y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Miguel Catala y D.
Emeterio Valle en el paraje
denominado Barranco Carr donde encontramos pasturando un hato bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Francisco
Berdouces y requerido... ést por mí el comisionado a que manifieste quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... propiedad de Manuel Larrea vecino de Jitro

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, resultando que se compone de cinco treinta y cinco reses lanares y cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que estim convenientes dijo : Estar Conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Bla Larr

Los Guardas

Jelije Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Emeterio Valle
Miguel Catala

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día 24 de Junio
de 1900 de mil novecientos veinte y dos
constituime yo D. Blas Saura
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Julián
Lopez y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Miguel Catalan y D.
Emeterio Valles en el paraje
denominado Huara Salas donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Manuel
fernandez y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de La Propiedad vecino de.....

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de veinte y dos
reses lanares y.....
cabrias, marcadas..... con.....

Invitado..... a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : Enter Comforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corellá fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Saura

Los Guardas

Julián Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Emeterio Valles
Miguel Catalan

20

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día 26 de Septiembre
de de mil novecientos veintidos
constituye yo D. Blas Lamy y don Hipólito Catalan
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Belisario Lopez
y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Belisario Lopez y D.
Baldomero Jimenez en el paraje
denominado corral de las mugas donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Emmanuel Fernandez
y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Emmanuel Fernandez vecino de Peters
Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de.....
reses lanares y setenta y ocho
cabrías, marcadas con.....

Invitado..... a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : estar conforme

P. Q. de Emmanuel Fernandez
Belisario Lopez

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Lamy - Hipólito Catalan

Los Guardas

Belisario Lopez

Los Testigos

Baldomero Jimenez

Francisco Jimenez

Belisario Lopez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Martorello jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día 2 de de Junio
de mil novecientos veinte y dos
constituime yo D. Blas Sauer
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jelijo
Lopez y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Miguel Catalan y D.
Emeterio Valle en el paraje
denominado Cascantine donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Baltasar
Jimenez y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Mercedes Egreida vecino de Jitiro
Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de cinco setenta y cuatro
reses lanares y
cabrías, marcadas con

Invitado..... a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo: Estar conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Sauer

Los Guardas

Jelijo Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Emeterio Valle
Miguel Catalan

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Monterillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las una horas del día veintiseis de Septiembre
de veintidos de mil novecientos veintidos
constituime yo D. Blas Lora y don Hilobito Catalan
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuento
del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe Lopez
y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Belisario Lopez y D.
Baldomero Jimenez en el paraje
denominado corral de la cascantina donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor... que dice... llamarse Baltasar Jimenez
y requerido... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de... pro-
piedad de Mercedes Agreda vecino de Pitones

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de
reses lanares y ciento ochenta y cuatro
cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : estar conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Lora Hilobito Catalan

Los Guardas

Felipe Lopez

Francisco Jimenez

Los Testigos

Baldomero Jimenez

Belisario Lopez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las cuatro horas del día Diez y siete de Octubre
de 1902 de mil novecientos veinti y dos
constituime yo D. Blas Santz
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jeliza
Lopez y D. Pantaleon Bermejo
y de los testigos D. Venancio Lopez y D.
Santos Lorente en el paraje
denominado Morterete donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Galazar
Truener y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Mercedes Ayuda vecino de Jitón

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de veintitas treinta
reses lanares y
cabrias, marcadas con

Invitado..... a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : estar conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Santz

Los Guardas

Jeliza Lopez

Pantaleon Bermejo

Los Testigos

Venancio Lopez

Santos Lorente

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Montecillo jurisdicción de esta ciudad
siendo las once horas del día veintiseis de Septiembre
de mil novecientos veintidós
constituime yo D. Bla. Saura y don Hipólito Catalan
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuento del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Felipe Lopez
y D. Francisco Jimenez
y de los testigos D. Baldomero Jimenez y D. Baldomero Jimenez
en el paraje denominado la muga donde encontramos pasturando un hato bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Nicario Berdonces
y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifieste quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... propiedad de Nicario Berdonces, vecino de Pitaco

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, resultando que se compone de
reses lanares y
cabrías, marcadas con treinta y cinco
Invitado a hacer las observaciones que estim convenientes dijo : estar conforme

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Bla. Saura y Hipólito Catalan

Los Guardas

Felipe Lopez
Francisco Jimenez

Los Testigos

Baldomero Jimenez
Felipe Lopez

Recuento del Ganado

ACTA

En el término de Monteville jurisdicción de esta ciudad
siendo las dos horas del día Dier de Octubre
de veinte y dos de mil novecientos veinte y dos
constituime yo D. Blas Sanz
comisionado por el M. I. Ayuntamiento a los efectos de practicar el recuen-
to del ganado, acompañado de los guardas municipales D. Jelze Lopez
y D. Pantaleon Bernabe
y de los testigos D. Venancio Lopez y D.
Santos Lorente en el paraje
denominado Plana de Bury donde encontramos pasturando un ha-
to bajo la custodia de pastor.... que dice... llamarse Ceperino
Sanz y requerido.... ést por mí el comisionado a que manifies-
te quien sea el dueño de dicho ganado, contesta que es de..... pro-
piedad de Victorino Lopez vecino de Corella

Procediose acto continuo a practicar el recuento del repetido rebaño, re-
sultando que se compone de cuatrocienta
reses lanares y
cabrías, marcadas con

Invitado a hacer las observaciones que es-
tim convenientes dijo : estar conforme.

Ceperino Sanz

Y a los efectos de la recaudación del arbitrio establecido sobre el ganado
que pastura en terrenos comunales de este municipio, y sin perjuicio de las
rectificaciones que en más puedan hacerse del corriente año, se levanta la
presente acta que firman conmigo todos los presentes que saben hacerlo, en
Corella fecha ut supra.

El Comisionado

Blas Sanz

Los Guardas

Jelze Lopez

Los Testigos

Venancio Lopez

Pantaleon Bernabe

Santos Lorente

Pro-

Videncia ~~Cuella~~ a 11 Octubre 1922

Practicados el recuento
del ganado que entre el distrito
de yerbas en Montes de Cierzo, con
ficciones el rollo con los resultados
de lo acuerdo y firme el
Sr. D. Miliano Marcial Super
Catalán. Alcalde Constitucional de
este ciudad de que por el Secretario
certifico.

El Secretario

Juan S. Sureda

1922

ento
dispute

Piero, con
ultando.

ne el
Super
mal de
Secretario

Don Juanas Fernanides y Pinto de Vera, Secretario
del M. T. Ayuntamiento de la ciudad de Cuella
Certifico: Que los ganaderos que en el p
rente sus tienen presentada relación del número
de cabezas de su propiedad que entran al dispo
de pastos en terrenos comunales de esta jurisdi
ción, son los que se relacionan a continuación
y deben satisfacer por ahora en concepto de
impuesto, sin perjuicio de la liquidación que
ha de hacerse después de verificada el últi
mo recuento del año, las cantidades que re
spectivamente se les conigure, a saber:

Núm. de orden	Nombres y apellidos	N. de reses.		Importe	
		Lanar	Calvo	Mtas	Cts.
1	Hilario Alvarez González	204		306	00
2	José Catalán Gómez	102	1	154	50
3	José García Jiménez	88		132	00
4	Manuel Marzo		18	27	00
5	Valentín Saez		20	30	00
6	Ascensión Trincado	70		105	00
7	Ciriaco Alman	100	20	180	00
8	Domingo Garbayo	205		307	50
9	Eulogio Fernández	128	10	207	00
10	José González Sanchez	138		207	00
11	Emilio Rentería	120	40	240	00
12	Calisto Bordonces	56		84	00
13	Eloy Andrés	300		450	00
14	Enrique Tejedor	50		75	00
15	Francisco Martínez Ramos		41	61	50
16	Julian Fernández	66		99	00
17	Joquín Jiménez	58	4	93	00
18	Joquín Yanguas	200		300	00
19	Manuel Lavea Fernández	135		202	50
Suma y sigue		2020	154	3261	00

Núm. de orden	Nombres y apellidos	N.º de reses.		Importe	
		Lanar	Cabro	Ptas.	Cts.
	Suma anterior	2020	154	3.261	00
20	Manuel Fernández	78		117	00
21	Mercedes Agüeda	230		345	00
22	Elcasio Berdances		35	52	50
23	Pedro Moreno Sáinz	80		120	00
24	Martín Amigot	400		600	00
	Suma total	2.808	189	4.495	50

Y importa el precedente rolde, salvo error ó omisión,
la cantidad de cuatromil cuatrocientos noventa
y cinco pesetas cincuenta céntimos

Correla á 6 de Noviembre de 1922.

El Alcalde:

Elmario L.

El Secretario:

Francisco L.

~~Orden~~ Correla á 18 de Noviembre de 1922

Se aprueba provisionalmente el pre-
sente rolde cobratorio del impuesto al gan-
do que pastura en Montes de Cienso, expor-
tando al público en la Receptoría municipal
por término de ~~ocho~~ días para que los interesados
á quienes afecta puedan producir las vedes
razones que estimen procedentes

Am

Lo que al amado de M. J. Ayuntamiento se
este Ciudad en virtud del oficio de la fecha
de que certifica

Francisco de Paula

Diligencia La estienso para hacer constar
que en el día de la fecha se ha pu-
blicado el bando a que hace referen-
cia el decreto precedente. Certifica
Calle a 19 de Noviembre de 1922

Francisco de Paula

Decreto Que en la 2ª de Noviembre 1922
Manuscrito con escudo de ter-
mino durante el cual ha estado expuesto
al público el presente sobre cobratorio, sin
que se haya producido contra él reclamación
alguna; se eleva a definitiva la aprobación
y se ordena entregar copia del presente al re-
gistrador municipal para que proceda a
su inscripción; publíquese el oportuno ban-
do haciendo saber al público que durante
los ocho primeros días hábiles del mes de Di-
ciembre próximo estará abierta la oficina donde
há de procederse al cobro de dichos impuestos y arbitrios.

Francisco de Paula

Francisco de Paula

Av. Añdo acoñ el M. y. Ayuntamiento de este
ciudad en sesión del día de la fecha
de que certifico

Luis Serrano

—

Diligencia. En el propio día, y a virtud del pre-
cedente acoñ se hace entrega de
la copia del presente al Sr. don J. Ruperto Dan y San: y de
su recibo, firma sumaria de que
certifico.

Serrano

Otra. Dado por el presente que en el
día de hoy se ha publicado el bando
a que hace referencia el decreto
de fecha 21 del actual. Certifico. Co-
rre a 30 de Noviembre de 1922.

Serrano



ALCALDIA

DE

CORELLA



Tengo el honor de comunicar a V. que a los vecinos de esa villa)

anotados al margen, le corresponde satisfacer las cantidades que se les

Señal a quienes interesan.

Ascension Brincado	105 pta.	asigna correspondiente
Ciriaco Alduain	180 "	al arbitrio del ganado
Domingo Garbaya	304'50	que entra al desfrute de
Eulogio Fernandez	204'00	yerbas en los Montes
José Gonzalez Sanchez	204'00	yerbas en los Montes
Linotico Remiro	240'00	de Argemón de estar

jurisdicción, en virtud del recuento practicado debiendo advertirse que el plazo fijado para la exacción de dicho impuesto, es el de 8 días contados desde el día mañana.

L^o

que participo a J. a
fin de que, una vez
notificado el presente
a los interesados de re-
ferencia, de luego se
sirva devolvérmele con
diligencia, seguro de
mi reciprocidad.

Dios que a J. m. a.
Conella a 30 de Noviem-
bre de 1922

El Alcalde;

E. Marín J. J.

Sr. Alcalde constitucional de

Cintruénigo

Enteñay de la presente comu-

nica

Cintruénigo 2 Diciembre 1922
Alcárgo de Arreaga
Cinco E. Marín

Don

Cinco E. Marín

Alcárgo de Arreaga

Salvador Berrojo

Alcárgo de Arreaga

Don

Alcárgo de Arreaga



ALCALDIA

DE

CORELLA



Congo el honor de
comunicar á V. que
á los vecinos de esta
villa anotados al mar

Sres. á quienes interese.

gen, les corresponden

84'00 Satisfacer las cantid

450'00 Des que se les asign

175'00 correspondientes al

61'50 bitris del ganado q

99'00 entra el dispuete

93'00 entra en los Mont

300'00 yerbas en los Mont

202'50 De Argenzon de est

117'00 jurisdicción, en virt

345'00 del recuento practico

58'50 debiendo advertirse q

el plazo fijado para la

exacción de dicho in

presto es el de 8 dias con

tados desde el de mañana

Lo.

Muy señores meus de
recuerdo á V. el adjunto
bande relativo á los repar-
timientos de la contribuc-
ción del 4.º trimestre y
análisis de gastos y
rentas de Casa, rogándole
su publicación en bo-
leta y exponiendo me devuel-
va el presente con dili-
gencia, seguro de mi
reciprocidad.

Queda que á V. m. d.
Queda á 30 Noviembre 1922

El alcalde

Manis by

Jr. Alcalde de

Mitro

Complimentada



Complementos.



Señor el honor se
remite a V. el adjunto
bando relativo a los re-
partimientos de la con-
tribución del 1º trimes-
tre, y arbitrio de gase-
ros y Chutes o Cienos, no
gándole su publicación
en esa villa y esperan-
do me devuelva a pre-
sente con diligencia
seguro de mi representante
Qué quito a V. n.º 22
Calle de 30 Noviembre 1892

Se alcalde;
E. Manríquez
6

Se alcalde de

Cienfuegos



ALCALDIA

DE

CORELLA



Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

D. Martin Turigat
y Senor Gov. pto.

Quiero el honor
de comunicar á V. E.
que á las veintidós de
julio anterior al mi-
ser, les corresponde sa-
tisfacer las cantidades
que se les asigna e-
npendientes al as-
to del ganado que
entra al distrito de ve-
las en las fincas de
Anselmo de este pue-
blo, en virtud de
recuento practicado; e-
huido advertirse que
el plazo fijado para
la exacción de dicha

Madrid, 2 de Diciembre de 1922.

importante es el de (hay
cambios) de los de los
monedas.

Es que participo
a la fin de que, una
vez notificados el pre-
sente a los interesados
de referencia, le ruego
de una devolución
lo con diligencia, te-
pus de mi respues-
ta.

Atte a la m. a.
Córdoba 20 Diciembre 1922

El alcalde

Mano y

Dr. Alcalde de
Córdoba

Interes a la prensa
Comunicación
Mano y

